



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º

28018 Madrid

Tel.: 914 780 155

www.fmp.es

patmadrid@fmp.es

admonfreestyle.fmp@fmp.es - freestylmadrid@fmp.es

CIRCULAR 24 2025

ACLARACIÓN RELATIVA A FASE DE ASCENSO LIGA RFEP - PUNTO 9.3.2.3 **DE LAS BASES DE COMPETICIÓN 2025**

Se informa a todos los clubes que, **siempre que la RFEP no establezca cupos para la participación en la Fase de Ascenso**, todos aquellos clubes que hayan participado en la Liga Autonómica y cumplan con la normativa vigente de la RFEP podrán solicitar a este Comité el acceso a la misma. Para realizar la autorización se tendrá en consideración la cantidad de equipos con los que participaron en la Liga Autonómica, es decir 1 plaza por cada equipo presentado a la Liga Autonómica.

En caso de que la RFEP establezca algún tipo de cupo para la participación en la Fase de Ascenso se tendrá en consideración el orden en el que han quedado los equipos en la Liga Autonómica, siendo ese el orden para que elijan la plaza a la cual quieren acceder. Para ello también se tendrá en consideración la cantidad de equipos presentados a la Liga Autonómica.

La solicitud deberá realizarse enviando un correo a admonfreestyle.fmp@fmp.es.

Madrid, 3 de julio de 2025



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

Federación Madrileña de Patinaje - Comité de Inline Freestyle